

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INNOCQUALITAS S.A.
CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas veinte minutos, en el inmueble ubicado en la calle Villavicencio 2004 entre Vacas Galindo y Cañar se encuentran reunidos los socios de la compañía, señora 1) María Fernanda Morales, propietaria de cuatrocientas (400) acciones y 2) Luis Alberto Arce Vera propietario de cuatrocientas (400) acciones Todas las acciones son iguales, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto por participación, como se encuentran reunidos y presente la totalidad del capital social de la compañía, los presentes acuerdan por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa, y para tal efecto proponen conocer y resolver un solo punto del orden del día:

1.-APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2015. Preside la sesión su titular Señora María Fernanda Morales Romoleroux y actuando como secretario, el Gerente General, el señor Luis Alberto Arce Vera Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el presidente dispone que se proceda a conocer el primero y único punto del orden del DIA. Toma la palabra el gerente de la compañía quien pone a conocimiento de la sala, la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente manifiesta que a pesar de ser un año de recesión económica la compañía ha obtenido resultados mejores que el año anterior, esperamos que el año venidero los resultados sean los esperados por los socios.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere un receso para la redacción de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos socios concurrentes al inicio.-El Secretario da lectura a la presente acta, y los señores socios la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna.- para constancia firman los señores socios, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-

Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 01 de Abril del 2015.


LUIS ALBERTO ARCE VERA
SECRETARIO AD-DOC